



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 022/2021**

Bahía Blanca, 10 de febrero de 2021

### **VISTO**

El contenido de la RES. CSU 512/10. Reglamento de concurso de asistentes y ayudantes y su modificatoria Res CSU 309/16

### **Y CONSIDERANDO:**

Que el cargo de Ayudante A, Dedicación Simple, en la asignatura Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero se encuentra vacante por la renuncia de la docente Marisa Zapata (Legajo 13815);

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 10 de febrero;

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Asignatura	Carrera
1	Ayudante A (Nº 21028256)	Simple	Fundamento del Cuidado – Fundamentos del Cuidado Enfermero	Licenciatura en Enfermería



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Elisabeth Agüero	Lic. Silvia Stepanosky
Lic. Brenda Di Giácomo	Lic. Ana Leidi
Lic. María Ana Astengo	Lic. Idina Steel

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Fernando Coronel  
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Christian Gatti  
Veedor por el claustro de Alumnos: Paola Esquivel

ARTICULO 4º: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de cinco (5) días hábiles, en el horario de 8:00 a 16:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias de la Salud, Florida 1450.

ARTICULO 5º: Registrar, dar a publicidad a través de los medios oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, reservar.